

CFE Capital anuncia el pago de la distribución trimestral, correspondiente al 1T2023 de la CFE FIBRA E. Dicha distribución será de \$0.5750 pesos MXN por Certificado Bursátil Fiduciario para la Serie A (FCFE18) y \$0.0001 MXN para la Serie B (FCFE18-2) de la CFE FIBRA E

Ciudad de México, México, 22 de marzo de 2023.- CFE Capital, S. de R.L. de C.V., en su carácter de administrador de la CFE FIBRA E, el primer fideicomiso de inversión en energía e infraestructura especializado en el sector energético en México, informa a su público inversionista lo siguiente:

La distribución del Primer Trimestre de 2023 comprende los meses de diciembre 2022, enero y febrero 2023, periodo donde registra la menor demanda de energía eléctrica del año dada la estacionalidad del sector.

Esta distribución comprende los derechos de cobro correspondientes a 12 semanas y los reembolsos respectivos de 13 semanas de operación, por lo que considera una distribución total de \$0.5750 MXN/CBFE¹ para la Serie A (FCFE18) y \$0.0001 MXN/CBFE para la Serie B (FCFE18-2), misma que será distribuida el 31 de marzo de 2023.

La distribución del primer trimestre de 2023 se llevará a cabo de acuerdo con la política de distribución considerando lo siguiente:

1. Distribución Trimestral Mínima para la Serie "A" (\$0.5750 pesos por CBFE).
2. Distribución Trimestral Mínima para la Serie "B" (\$0.0001 pesos por CBFE).

El monto total por distribuir entre los tenedores asciende a \$490,617,893 MXN,² resultando en una distribución de \$0.5750 MXN por cada CBFE para la Serie A (FCFE18) y \$0.0001 MXN por cada CBFE para la Serie B (FCFE18-2). Para ambas series, el monto corresponde a reembolso de capital. El propósito de dicha composición es asegurar el cumplimiento del régimen de la CFE FIBRA E, manteniendo sus beneficios fiscales.³

Esta distribución considera los siguientes factores:

- Un crecimiento del **2.8%** de los volúmenes de energía eléctrica con respecto al mismo periodo del año anterior.
- Un crecimiento del **3.4%** en el promedio de los derechos de cobro durante el periodo, aun considerando que este trimestre cuenta con una semana menos de derechos de cobro, con respecto al 1T22.
- Una ejecución del **71%** del presupuesto del 2022, considerando que en el último trimestre del año y por la naturaleza de los gastos del transportista se ejerce una parte importante del presupuesto aprobado, principalmente en los rubros de mantenimiento mayor y menor, así como en el rubro de intercompañía que también incluye el mantenimiento a las instalaciones de los 115kV a 69 kV de la Red Nacional de Transmisión, los cuales son inversiones directas para el mantenimiento y operación, con el fin de cumplir los estándares internacionales en sus indicadores de desempeño.

¹ Certificados Bursátiles Fiduciarios.

² En total existen 853,195,411 certificados en circulación de la Serie "A" y 284,398,471 de la Serie "B".

³ Sección VI Régimen Fiscal del Prospecto de Colocación.